

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 1 de 16

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Fecha: 5 de enero de 2026

Clase de Contrato: **Consultoría**

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía

Objeto: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCIÓN DEL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ”.**

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato de **Consultoría**, cuyo objeto será la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCIÓN DEL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ”**. Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de **Consultoría** cuyo objeto será la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCIÓN DEL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ”**.

ARTÍCULO 32 LEY 80 DE 1993. DE LOS CONTRATOS ESTATALES. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación: (...)

2o. Contrato de Consultoría. Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 2 de 16

específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.

La modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

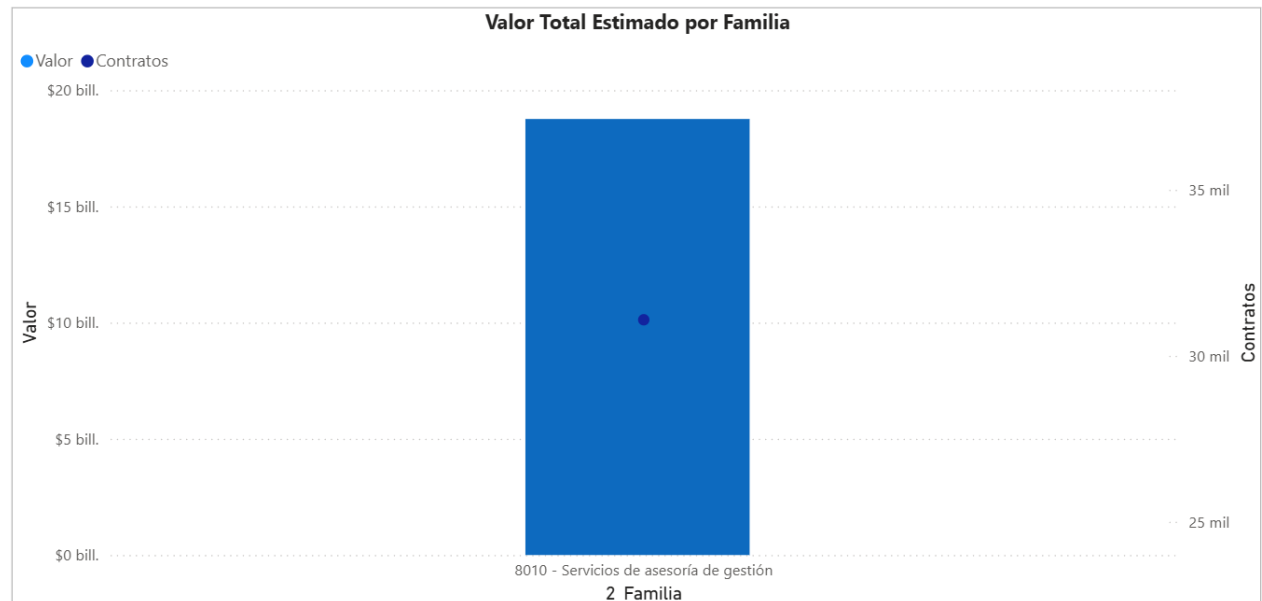
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el análisis de la demanda, de acuerdo a la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados anteriormente por el municipio para lo cual se presenta la siguiente relación:

PROCESO /AÑO	OBJETO	VALOR	DÍAS
MC-MT-028-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, EN LOS SECTORES CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 Y 3 Y CALLE 2 ENTRE CARRERA 5 Y AVENIDA PRINCIPAL DEL CASCO URBANO Y EL CENTRO POBLADO EL CASTILLO DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ	\$36.462.080	4 MESES
CM-MT-001-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN PAVIMENTO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN EL MUNICIPIO DE TASCO - BOYACÁ	\$118.288.028	6 meses

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de, calidad, condiciones y s de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública; en cuanto al precio, consulta de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

 Nit: 891856131-3	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 3 de 16



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	13403	\$7.855.289.044.165	41,87%	14584	\$9.210.814.646.201	49,09%	3099	\$1.695.180.450.273	9,04%
Total	13403	\$7.855.289.044.165	41,87%	14584	\$9.210.814.646.201	49,09%	3099	\$1.695.180.450.273	9,04%



 NIT: 891856131-3	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 5 de 16

PERSONAL PROFESIONAL						
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Profesional Categoría 2)	4	30%	2,1	\$ 6.276.037,00	\$ 15.815.613,24
2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA Y REVISOR ESTRUCTURAL (Profesional Categoría 2)	4	35%	2,1	\$ 6.276.037,00	\$ 18.451.548,78
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 34.267.162,02
B.	OTROS COSTOS					
ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
4	INFORMES Y PAPELERIA	GLOBAL	1	\$ 732.837,98	\$ 732.837,98	
SUB TOTAL OTROS COSTOS						\$ 732.837,98

A+B	\$ 35.000.000,00
IVA (SI APLICA) 19%	\$ -
TOTAL	\$ 35.000.000,00

La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos de acuerdo a la naturaleza del contrato:

TIPO DE IMPUESTO	PORCENTAJE	DEL ORDEN
Retención por consultoría	11%	Nacional
Rete IVA sobre la utilidad	15%	Nacional (*)
Fondo de seguridad	5%	Nacional (obra pública)
Estampilla adulto mayor	4%	Municipal
Estampilla de cultura	2%	Municipal
Rete ICA máximo	10 por 1000	Municipal
Tasa prodeporte	1%	Municipal
Estampilla justicia familiar	2%	Municipal

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto por el cual se adjudicará el contrato es por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000,00) M/CTE.**, PRECIO EL CUAL CONSTITUIRÁ EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5° del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 6 de 16

94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

El objeto del contrato será: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCIÓN DEL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ”** según las siguientes características técnicas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCIÓN DEL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ	1	Unidad

LABORES DE INTERVENTORÍA ESPECÍFICAS

Interventoría Técnica. Tiene como finalidad controlar y verificar que la ejecución de la consultoría contratada se haga de acuerdo con las especificaciones técnicas, básicas y complementarias establecidas en el Pliego de Condiciones y en la propuesta seleccionada, teniendo en cuenta las normas técnicas nacionales (e internacionales) aplicables, conforme lo determina, en su rigor

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 7 de 16

metodológico, la buena práctica de la ingeniería, así como vigilar y comprobar el cabal cumplimiento de los trabajos y productos entregados.

Actividades a ejercer al contrato objeto de la interventoría.

1. Aprobar o improbar la ejecución técnica de los ítems contratados en el contrato de consultoría, los cuales corresponden a:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	[PRODUCTO 1] ANTECEDENTES (INFORME):		
1.1	Revisión documental y recolección de información	UND	1.00
1.2	Visita de campo (incluye registro fotográfico convencional y con dron en zonas de estudio)	UND	1.00
1.3	Análisis, organización y validación de la información	UND	1.00
1.4	Diagnóstico básico preliminar del sistema de acueducto	UND	1.00
1.5	Formulación de línea base para los diseños requeridos para optimización y/o mejoramiento de redes y estructuras.	UND	1.00
1.6	Evaluación de la oferta y la demanda (cálculos de tasas de crecimiento, dotaciones netas, caudales existentes y proyectados.)	UND	1.00
2	[PRODUCTO 2] LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ÁREA ESTRUCTURAS PROYECTADAS, ESTRUCTURAS EXISTENTES Y RED EXISTENTE:		
2.1	Levantamiento topográfico estructuras existentes	UND	1.00
2.2	Levantamiento topográfico predio donde se pretende ubicar las estructuras proyectadas	UND	1.00
2.3	Levantamiento topográfico de redes existentes (básico de menor detalle utilizando toma de puntos e información existente)	UND	1.00
2.4	Paquete de Planos vista planta. Con plano catastral IGAC.	UND	1.00
2.5	Informe completo levantamiento topográfico.	UND	1.00
2.6	Paquete de Carteras topográficas.	UND	1.00
2.7	Registro fotográfico convencional y con dron del levantamiento topográfico.	UND	1.00
2.8	Instalación y amarre de mojoneros de concreto Placas BM en zona de influencia de estructuras proyectadas.	UND	4.00
3	[PRODUCTO 3] ESTUDIOS HIDROLÓGICOS:		
3.1	Obtención, análisis y procesamiento de datos hidrometeorológicos.	UND	1.00
3.2	Análisis Hidrológico sobre la microcuenca de las dos fuentes de abastecimiento	UND	1.00
3.3	Paquete tablas y gráficos de datos procesados	UND	1.00
3.4	Informe detallado del estudio que incluye cálculos, análisis y resultados obtenidos	UND	1.00
3.5	Paquete de planos con la información de las cuencas	UND	1.00
4	[PRODUCTO 4] DIAGNÓSTICO INFRAESTRUCTURA ACUEDUCTO:		
4.1	Informe técnico a partir de la información recolectada en campo (antecedentes), en el cual se describen todas las estructuras hidráulicas del acueducto y las redes, describiendo las características de cada elemento hidráulico.	UND	1.00
4.2	Paquete de planos de Diagnóstico estructuras y redes existentes	UND	1.00
4.3	Paquete de Fichas técnicas estructuras hidráulicas existentes	UND	1.00
5	(PRODUCTO 5) DISEÑOS HIDRÁULICOS DE REDES EXISTENTES:		

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 8 de 16

5.1	Modelación hidráulica del acueducto existente con el software EPANET, con base en las resoluciones 330 de 2017 y 799 de 2021	UND	1.00
5.2	Informe técnico con resultados de las simulaciones hidráulicas	UND	1.00
5.3	Instalación de manómetros	UND	1.00
6	(PRODUCTO 6) DISEÑOS DE ESTRUCTURAS: HIDRÁULICO Y ESTRUCTURAL:		
6.1	Diseño Hidráulico Captación (incluye informe o memoria de cálculo y planos de diseño)	UND	2.00
6.2	Diseño Estructural Captación (incluye informe o memoria de cálculo y planos de diseño)	UND	2.00
6.3	Diseño Hidráulico Caja de Control de Caudal (incluye informe o memoria de cálculo y planos de diseño)	UND	2.00
6.4	Diseño Estructural Caja de Control de Caudal (incluye informe o memoria de cálculo y planos de diseño)	UND	2.00
6.5	Diseño Hidráulico y Estructural Estructura de Control Hidráulico para control de caudal en bifurcación (se controla el caudal para 2 acueductos que comparten una misma captación) (incluye informe o memoria de cálculo y planos de diseño)	UND	1.00
6.6	Diseño Hidráulico Tanque de Almacenamiento (incluye informe o memoria de cálculo y planos de diseño)	UND	1.00
6.7	Diseño Estructural Tanque de Almacenamiento (incluye informe o memoria de cálculo y planos de diseño)	UND	1.00
6.8	Diseño Hidráulico y Estructural Estación de Macromedición (incluye informe o memoria de cálculo y planos de diseño)	UND	1.00
6.9	Diseño Hidráulico y Estructural Elementos de Control Hidráulico (Ventosas, válvulas de purga, válvulas reductoras de presión) (incluye informe o memoria de cálculo y planos de diseño)	UND	1.00
7	(PRODUCTO 7) FINANCIERO:		
7.1	Presupuesto de obra	UND	1.00
7.2	Memorias de cantidades de obra	UND	1.00
7.3	Análisis de Precios Unitarios (APU)	UND	1.00
7.4	Cronograma de actividades	UND	1.00
7.5	Flujo de fondos	UND	1.00
7.6	Desglose AIU	UND	1.00
7.7	Desglose Interventoría	UND	1.00
7.8	Especificaciones técnicas	UND	1.00
8	(PRODUCTO 8) PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA:		
8.1	PREPARACIÓN O APRESTAMIENTO		
8.1.1	Organización del comité formulador		
8.1.1.1	Cartas de invitación para la conformación	UND	1.00
8.1.1.2	Acta de conformación de comité	UND	1.00
8.1.1.3	Registro fotográfico	UND	1.00
8.1.2	Registro de información general del acueducto		
8.1.2.1	Registro de datos básicos del sistema de acueducto en una tabla	UND	1.00
8.1.3	Registro de información general del programa		
8.1.3.1	Tabla de resumen de los datos más significativos del programa	UND	1.00
8.1.4	Contexto del usuario		

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 9 de 16

8.1.4.1	Componente Biofísico	UND	1.00
8.1.4.2	Estado de la fuente de abastecimiento	UND	1.00
8.1.4.3	Caracterización de la fuente de abastecimiento	UND	1.00
8.1.4.4	Caracterización de la fuente receptora	UND	1.00
8.1.4.5	Balance hídrico	UND	1.00
8.1.4.6	Identificación de vertimientos del acueducto	UND	1.00
8.1.4.7	Información cartográfica de la cuenca	UND	1.00
8.1.4.8	Caracterización del sistema de abastecimiento	UND	1.00
8.1.5	Componente social		
8.1.5.1	Inventario de usuarios de la fuente de abastecimiento	UND	1.00
8.1.6	Componente institucional		
8.1.6.1	Componente institucional	UND	1.00
8.1.7	Componente económico		
8.1.7.1	Componente económico	UND	1.00
8.2	PLANEACIÓN POR PROYECTOS		
8.2.1	Diagnóstico y escenarios futuros		
8.2.1.1	Línea base	UND	1.00
8.2.1.2	Estado actual	UND	1.00
8.2.1.3	Escenario futuro	UND	1.00
8.2.2	Formulación de Proyectos		
8.2.2.1	Plan de acción	UND	1.00
8.2.2.2	Cronograma	UND	1.00
8.2.3	Monitoreo de proyectos		
8.2.3.1	Análisis de costo proyectado	UND	1.00
8.2.3.2	Mecanismos de evaluación	UND	1.00
8.2.4	Proyectos		
8.2.4.1	Proyecto de reducción de pérdidas	UND	1.00
8.2.4.2	Proyecto de uso de aguas lluvias y reúso de aguas	UND	1.00
8.2.4.3	Proyecto de Medición	UND	1.00
8.2.4.4	Proyecto de educación ambiental	UND	1.00
8.2.4.5	Proyecto de tecnologías de bajo consumo	UND	1.00
8.2.4.6	Proyecto de protección de zonas de manejo ambiental	UND	1.00
8.2.4.7	Proyecto de gestión del riesgo del recurso hídrico	UND	1.00
8.2.4.8	Proyecto de incentivos tarifarios, tributarios y/o sanciones	UND	1.00
8.2.4.9	Proyecto de usuarios de la cuenca	UND	1.00
8.3	SEGUIMIENTO		
8.3.1	Formato para la actualización anual		
8.3.1.1	Formato para la actualización anual	UND	1.00
8.3.2	Formato para informe de avance para la entidad ambiental y comunidad		
8.3.2.1	Formato para informe de avance para la entidad ambiental y comunidad	UND	1.00

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 10 de 16

9	OTROS ESTUDIOS Y GASTOS:		
9.1	Apiques para estudio de suelos (incluye procesamiento y análisis)	UND	5.00
9.2	Sondeos SPT para estudio de suelos (incluye procesamiento y análisis)	UND	3.00
9.3	Informe estudio de suelos y geotecnia (incluye análisis geología local)	UND	1.00
9.4	Paquete de planos estudio de suelos y geología local	UND	1.00
9.5	Análisis físico-químico y microbiológico de agua de las fuentes de abastecimiento	UND	2.00

2. Ordenar el análisis del control de calidad de los diferentes bienes a entregar por parte del contratista de consultoría y realizar los que, a su juicio técnico, requieran mayor verificación.
3. Ordenar el reemplazo o reposición de los ítems mal ejecutados en el plazo determinado.
4. Llevar un control de la localización de las actividades del contrato.
5. Verificar la cantidad y calidad del equipo disponible para la ejecución de los trabajos que se solicitó en los pliegos de condiciones al contratista ejecutor.
6. Exigir y recibir los cronogramas de las actividades contractuales dentro de los plazos estipulados y monitoreará técnica y cuidadosamente las actividades que lo conforman
7. Realizar reuniones técnicas y visitas al sitio de ejecución del contrato
8. Verificar el cumplimiento de recurso humano requerido al contratista en el pliego de condiciones
9. Verificar que el contratista realice ensayos de control de calidad a cada uno de los ítems ejecutados que apliquen.
10. Verificar la aplicación de la reglamentación de señalización y seguridad en los trabajos de campo.
11. Verificar la aplicación de las normas de seguridad industrial en la ejecución de las actividades en campo.
12. Verificar que los contratistas cuenten con los equipos necesarios y de calidad para la realización de las actividades, ofrecidos en la propuesta presentada al proceso de selección de contratista y que dio origen al contrato de consultoría.
13. Ordenar todos los análisis y pruebas técnicas (laboratorio) requeridas para la buena calidad de los ítems y realizar los adicionales que sean necesarios.
14. Identificar y analizar las posibles modificaciones a que haya lugar en el contrato de consultoría para el mejor desarrollo técnico del producto.
15. Aprobar o improbar rediseños a que hubiere lugar propuestos por el contratista para ser presentados al secretario de planeación Municipal para su eventual aprobación.
16. Elaborar actas de recibo final donde se especifican por ítems ejecutados.

Interventoría Administrativa: Se encarga de hacer cumplir en general todos los aspectos que den impulso a la consultoría.

Actividades a ejercer al contrato objeto de la interventoría:

1. Adelantar con el contratista los permisos a que hubiere lugar para evitar inconvenientes en la ejecución o posteriores suspensiones de contrato.
2. Revisar y aprobar o improbar las Garantías solicitadas para el contrato objeto de la interventoría

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 11 de 16

3. Suscribir actas de inicio previa verificación de la existencia de los requisitos de ejecución del contrato objeto de interventoría, informando de tal situación al secretario de planeación del municipio.
4. Exigir al contratista y aprobar o improbar la ampliación de coberturas o prorroga de garantías a que haya lugar durante la ejecución del objeto contractual.
5. Debe establecer que las actividades del contrato se ejecuten de acuerdo a las especificaciones dadas por el Municipio y se encuentren plenamente identificadas
6. Realizar seguimiento al avance de actividades según el cronograma de trabajos
7. Suscripción de las actas a que haya lugar durante la ejecución del contrato.
8. Verificar periódicamente el estado técnico y financiero del contrato
9. Realizar informes mensuales o cuando se le solicite.
10. Realizar actas de modificación a que haya lugar en la ejecución de la consultoría
11. Efectuar todos los estimativos y cálculos que la Secretaría de planeación solicite relacionados con la ejecución del contrato
12. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato
13. Resolver oportunamente las consultas del contratista. Las diferencias se deberán remitir a la secretaría de planeación con suficiente antelación
14. Redactar actas de suspensión y reinicio de actividades con la debida justificación para ser revisadas por el secretario de planeación Municipal y ser presentadas para aprobación y firma del alcalde
15. Exigir la vigencia de las pólizas
16. Elaborar todos y cada uno de los informes que el Municipio solicite en cumplimiento del objeto contractual
17. Verificar que el contratista ejecutor de la consultoría y durante la ejecución del contrato tengan todos los medios y recursos para mantener la integridad personal de quienes laboran y permanecen en la obra
18. Exigir el cumplimiento del cronograma al contratista
19. Solicitar y aprobar o improbar el informe final al contratista.
20. Realizar el recibo definitivo de la consultoría.
21. Llevar y mantener actualizado el archivo de Interventoría, de tal manera que se pueda constatar en cualquier momento el avance en la ejecución del contrato de consultoría.

Interventoría Jurídica: Se encarga de garantizar las obligaciones contractuales en cuanto a la adecuación de las decisiones a las normas aplicables durante la ejecución del contrato objeto de la interventoría

Actividades a ejercer al contrato objeto de la interventoría:

1. Exigir al contratista insumos técnicos que cumplan con las normas legales.
2. Estudiar y conceptuar oportunamente sobre las sugerencias y consulta del contratista
3. Responder, en primera instancia y someter a aprobación del secretario de planeación municipal las reclamaciones que presente el contratista
4. Corregir, en el menor tiempo posible los desajustes que pudieren presentarse y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficientemente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato, de lo cual informará al secretario de planeación para su revisión y aprobación por parte del

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 12 de 16

alcalde si tales decisiones tienen incidencia sustancial en el contrato.

- Organizar comités técnico – jurídicos para revisión y/o aclaración del clausulado del contrato de consultoría, de lo cual rendirá informe al supervisor para eventuales interpretaciones o modificaciones al contrato o el uso de potestades excepcionales por parte de la entidad contratante
- Verificar que el personal este afiliado al sistema de seguridad social y cumpla con las normas de seguridad industrial
- Verificar que el contratista realice los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
- Verificar el cumplimiento por parte del contratista ejecutor de todas y cada una de las obligaciones del contrato de obra
- Informar al Municipio si los contratistas faltaren a las obligaciones contractuales o incurren en irregularidades o inhabilidades
- Prestar apoyo a la secretaria de Planeación municipal, en todos los asuntos técnicos y jurídicos que se susciten en desarrollo de las actividades objeto de la Interventoría

Interventoría financiera: Se encarga de revisar los estados financieros y contables del contrato objeto de interventoría.

- Velar por la buena inversión de los recursos y presentar informe de ello ante la entidad contratante
- Velar que en desarrollo del contrato se cuenten con los recursos necesarios para la ejecución de este.
- Verificar el programa de utilización de los recursos entregados al contratista
- Solicitar al contratista de obra los documentos que se requieran para la liquidación contractual
- Elaborar actas de proyecto de liquidación y liquidación del contrato de consultoría.

Obligaciones particulares al contratista interventor.

- El interventor deberá cumplir con el código de ética profesional en el ejercicio de todas sus actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.
- En el evento en que haya lugar a una prórroga del contrato de consultoría, por incumplimiento en la ejecución de las actividades dentro del plazo por causas imputables a la interventoría, esta permanecerá al frente de los trabajos hasta su terminación, sin que el Municipio deba efectuar erogación alguna por este concepto
- El personal de interventoría deberá portar un documento que lo acredite, ya que este podrá ser requerido por los servidores o comisionados por parte del Municipio
- Mantener en el sitio de los trabajos, el personal que se solicitó por parte del Municipio en los pliegos de condiciones y que se comprometió en la propuesta presentada al concurso de méritos.
- El director de interventoría está obligado a visitar el sitio de estudio, objeto del contrato una vez por Semana, so pena de incumplimiento.
- Presentar cada mes un informe respecto del cumplimiento administrativo, jurídico, técnico y financiero del avance de consultoría objeto de la interventoría y en el que realice recomendaciones a la entidad respecto de la ejecución del contrato.
- Solicitar oportunamente la suspensión de su contrato, cuando la ejecución del

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 13 de 16

contrato lo amerite (Terminación de la etapa de estudios, entre otros casos).

8. Adoptar las medidas necesarias para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y financieras existentes al momento del ofrecimiento y de la celebración del contrato.

9. Realizar, cada vez que sea necesario, reuniones de evaluación de consultoría con el Contratista o su representante, según el plazo y la clase de contrato. En dichas reuniones participará por derecho propio, la Secretaría de planeación del municipio, o su delegado. De dichas reuniones se elaborará un acta suscrita por todos los que intervinieron en ellas, las cuales serán archivadas y mantenidas en custodia por la Interventoría.

10. Las actas parciales a que haya lugar deberán incluir los avances de pago y de ejecución.

11. Otras que se deriven del objeto del contrato de interventoría

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

1. Cumplir con el objeto del contrato, y de conformidad con los requerimientos de la entidad y con las normas propias de la actividad contratada, con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia.
2. Abstenerse de realizar trabajos que no hayan sido autorizados por la entidad.
3. Mantener durante la vigencia del contrato y sus adicionales si los hubiere los precios propuestos en la oferta.
4. Asumir los gastos correspondientes a los sueldos del personal que labora en desarrollo del objeto contractual.
5. Presentar informes de ejecución de la consultoría contratadas, junto con sus respectivos soportes, para ser aprobados por la supervisión.
6. Responder por los trabajos que se encuentren en mal estado o que no correspondan a las especificaciones acordadas.
7. Responder por la calidad de los trabajos que entrega al municipio de Tasco.
8. Obrar con lealtad y buena fe en los distintos vínculos contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entramamientos.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
10. Avisar oportunamente al municipio de las situaciones previsibles que puedan dilatar la ejecución oportuna del contrato o afectar el equilibrio financiero del mismo.
11. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
12. Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del contrato y cuatro meses más, y presentarse al Municipio en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
13. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el Municipio

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 14 de 16

14. De conformidad con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensiones y efectuar cuando esté obligado los aportes a la Caja de Compensación Familiar respectiva, al SENA y al ICBF, deberá aportar copia que acredite el pago de los soportes a sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.
15. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o Municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo de EL CONTRATISTA.
16. EL CONTRATISTA asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al Municipio por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.

6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista.	Demanda por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal. Detrimento Patrimonial. Detrimento de la Imagen del Municipio	2	3	4	Bajo
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección	Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista	1	3	4	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido.	Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de condiciones técnicas deficientes. Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria	1	2	3	Bajo
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar bienes o servicios no incluidos en el Plan de Acción de la Entidad y en el Plan Anual de Adquisiciones.	La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas Incumplimiento metas plan de acción y proyectos Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal	2	4	6	Alto
5	General	Interno	Selección	Operacional	Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad	Demanda Inadecuada selección del contratista Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal	1	3	4	Bajo
6	General	Externo	Selección	Económico	Que una vez surtido el proceso de selección no se reciba propuesta alguna	Incumplimiento metas plan de acción y proyectos. Atraso en la ejecución del presupuesto	2	5	7	Alto
7	General	Externo	Selección	Financiero	Recepción de oferta con precio artificialmente bajo	Posible Desequilibrio Económico del Contrato Demanda Procesos de Responsabilidad Fiscal o Disciplinaria	2	3	4	Bajo
8	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el oferente seleccionado no suscriba el contrato	Demanda por parte de la entidad hacia el contratista Aplicación de pólizas No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo	1	5	6	Alto

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 15 de 16

9	General	Externo	Contratación	Financiero	Omisión o Atraso por parte del contratista en la generación y presentación de las garantías requeridas para la ejecución del contrato	No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo	1	4	5	medio
10	General	Externo	Contratación	Operacional	Que se presenten reclamos o recursos ante la resolución de adjudicación	Demanda	1	2	3	Bajo
11	General	Interno	Contratación	Operacional	Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro presupuestal de la obligación	Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y/o especificaciones pactadas dentro del objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual, (aplicación de pólizas) terminación del contrato, sanciones	3	4	7	Alto
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista incumpla sus obligaciones para con sus empleados en lo referente al pago de salarios y prestaciones sociales	Incumplimiento legal en lo referente a salarios y prestaciones sociales	3	4	7	Alto
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que la calidad del bien suministrado pueda resultar deficiente	Bien recibido en malas condiciones	3	4	7	Alto
15	General	Externo o Interno	Ejecución	Operacional	Que sobrevenga a cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que les impida continuar con la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	medio
16	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que el municipio incurra en incumplimiento a otras obligaciones que le competen	Retraso en la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo

6.1. Forma de mitigación del riesgo

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia que solicita	Elaboración de un adecuado estudio de mercado	1	3	4	Bajo	Si	Dependencia que solicita	Etapas Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
2	Dependencia que solicita	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes	1	3	4	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapas Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
3	Dependencia que solicita	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	1	2	3	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapas Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
4	Dependencia que solicita	Analizar el plan de acción y los objetivos y metas de cada uno de los proyectos Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones	1	4	5	Medio	No	Dependencia que solicita	Etapas Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
5	Contratación	Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente (Decreto 1510 de 2013)	1	3	4	Bajo	No	Contratación	Etapas Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
6	Contratación	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en la guía la elaboración de estudios de sector	1	5	6	Alto	Si	Contratación	Etapas Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
7	Contratación	Citar al oferente a audiencia de explicación por precio artificialmente bajo	1	3	4	Bajo	Si	Contratación	Etapas Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
8	Contratista	Reporte ante cámara de comercio y demás entidades pertinentes	1	5	6	Alto	si	Contratista	Etapas Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

9	Contratista	Requerimiento al contratista	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapas Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
---	-------------	------------------------------	---	---	---	-------	----	-------------	---------------------	---------------------------------------	--	-----------

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 16 de 16

10	Contratación	Dar trámite oportuno a los requerimientos y observaciones presentadas	1	2	3	Bajo	no	Contratación	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
11	Presupuesto	realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación	1	2	3	Bajo	no	Presupuesto	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
12	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
13	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare el Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
14	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare la calidad del bien suministrado	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
15	Supervisor, Contratista	pactando dentro del contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor	1	3	4	Bajo	si	Supervisor, Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
16	Supervisor	asignando como obligación del Interventor o supervisor del contrato la de controlar y vigilar el cumplimiento oportuno de las obligaciones que competen a la Entidad y la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar	1	3	4	Bajo	si		Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

Conclusiones:

Con fundamento en todo lo anterior y debido a que la contratación que se pretende realizar corresponde al proceso de selección de Mínima Cuantía, se hace necesario solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000,00) M/CTE.**, para seguir con los estudios previos de mínima cuantía.

Se Suscribe;

FELIPE ANDRÉS ROMERO PINTO
Secretario de Planeación y obras públicas

Elaboro: Felipe Andrés Romero Pinto
Secretario de Planeación y obras públicas
Anexo: Ninguno